



Chiriguaná, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	ADALUZ FLORIAN PEDROZO,
DEMANDADO:	ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ
RADICACIÓN:	20178-3184-001-2009-00092-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Este despacho, atendiendo las solicitudes realizadas por **ADALUZ FLORIAN PEDROZO** y lo informado por la Caja de Retiro Fuerzas Militares – CREMIL, póngasele en conocimiento, lo manifestado por esa oficina a la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dca014c73345f83dc801e198da98f67ef65b7591f201dec5b57098f4dd59a11**

Documento generado en 16/11/2021 06:17:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>